



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 31

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANLAJAS, S.L.P., PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024. 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.

En el Municipio de Tanlaajas, Estado de San Luis Potosí, siendo las 10:00 diez horas del día 15 de diciembre del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas del H. Cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajas, S.L.P., ubicada en Calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro de este municipio, estando los **CC. GENARO AHUMADA CEDILLO**, Presidente Municipal; **LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ**, Síndico Municipal; **SILVINA SALVADOR MARTINEZ**, Regidor de mayoría relativa, **VICTORIA GOMEZ HERNANDEZ**, Regidor de representación proporcional 1; **PEDRO MARTINEZ SANTOS**, Regidor de Representación Proporcional 2; **HILARIA SANTIAGO MEDINA**, Regidor de representación proporcional 3; **ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO**, Regidor de representación proporcional 4 suplente; **FAUSTINA HERNANDEZ HERNANDEZ**, Regidor de representación proporcional 5; integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlaajas, S.L.P., electos para el periodo constitucional 2021-2024; asistidos por la **LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ**, Secretaria General, con el objeto de llevar a cabo la sesión extraordinaria de Cabildo número 31, a la cual fueron citados previamente, la que se celebrara al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **C. GENARO AHUMADA CEDILLO**.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 5.- Análisis, discusión y aprobación en su caso, de que el H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tanlaajas, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerde solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya una reserva económica y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al término de esta administración. Por lo anterior se solicita la autorización para que la Secretaria de Finanzas aplique la reserva económica del 15% a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero a agosto 2024. Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de Participaciones Federales a más tardar el 10 de septiembre del 2024.

6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. - Pase de lista. La Secretaria General del H. Ayuntamiento, LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, efectuó el pase de lista correspondiente con la presencia del Presidente municipal, el Síndico Municipal y seis de los regidores propietarios. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Verificación del Quórum legal e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que esta reunido el Quórum que establece el Artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, declara Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de cabildo declarando validos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Lectura y aprobación del orden del día. Una vez declarado el Quórum legal de la asamblea, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, solicita a la Secretaria General dar lectura al orden del día, sometiendo a votación a los integrantes del H. Cabildo, siendo este mismo, aprobado por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido, la Secretaria General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo anterior. -----

Hecho lo anterior la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación a los integrantes de cabildo la

[Vertical list of handwritten signatures and initials on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJÁS, S.L.P.

aprobación en su caso del acta de sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad el acta de sesión anterior. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: - Análisis, discusión y aprobación en su caso de que el H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tanlaajás, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerde solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya **una reserva económica** y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al término de esta administración. Por lo anterior se solicita la autorización para que la Secretaria de Finanzas aplique la reserva económica del 15% a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero a agosto 2024. Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de Participaciones Federales a más tardar el 10 de septiembre del 2024.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, somete a consideración y aprobación en su caso a los integrantes del Cabildo el quinto punto del orden del día, consistente en el análisis, discusión y aprobación en su caso de que el H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tanlaajás, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerde solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya **una reserva económica** y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al término de esta administración. Por lo anterior se solicita la autorización para que la Secretaria de Finanzas aplique la reserva económica del 15% a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero a agosto 2024. Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de Participaciones Federales a más tardar el 10 de septiembre del 2024.-----

Acto seguido el Presidente Municipal, expresa ruego a usted Licenciada Secretaria General someta a votación al pleno del H. Cabildo el análisis, discusión y aprobación

[Vertical list of handwritten signatures on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2021-2024
TANLAJÁS, S.L.P.

en su caso de que el H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tanlaajás, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerde solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya una reserva económica y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al término de esta administración. Por lo anterior se solicita la autorización para que la Secretaria de Finanzas aplique la reserva económica del 15% a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero a agosto 2024. Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de Participaciones Federales a más tardar el 10 de septiembre del 2024.-----

Enseguida, la Secretaria General del Ayuntamiento la LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ, somete a votación a los integrantes del Cabildo el Análisis, discusión y aprobación en su caso de que el H. Ayuntamiento constitucional del municipio de Tanlaajás, S.L.P., con la finalidad de contar con recursos que le permitan cubrir compromisos a finales de la administración 2021-2024, acuerde solicitar a la Secretaria de Finanzas del Estado, que con cargo a las Participaciones Federales de Fondo General y Fondo de Fomento Municipal se constituya una reserva económica y así estar en posibilidad de cumplir con tales prestaciones al término de esta administración. Por lo anterior se solicita la autorización para que la Secretaria de Finanzas aplique la reserva económica del 15% a las Participaciones Federales del Fondo General y Fondo de Fomento Municipal por el periodo de enero a agosto 2024. Así mismo se solicita que el acumulado de dicha reserva sea depositada a la cuenta bancaria de Participaciones Federales a más tardar el 10 de septiembre del 2024, preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por la abstención sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano cero votos. Resultados señor Presidente; ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE AUTORIZA QUE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON RECURSOS QUE LE PERMITAN CUBRIR COMPROMISOS A FINALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024, ACUERDA SOLICITAR A LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO, QUE CON CARGO A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DE FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL SE CONSTITUYA UNA RESERVA ECONÓMICA Y ASÍ ESTAR EN POSIBILIDAD DE**

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'S. Dorcas Aparicio']

CUMPLIR CON TALES PRESTACIONES AL TÉRMINO DE ESTA ADMINISTRACIÓN.

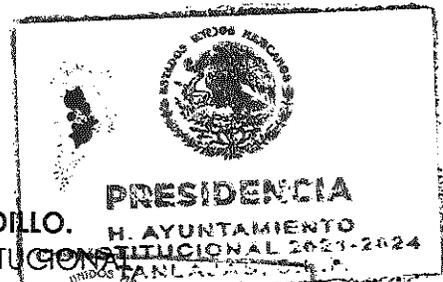
POR LO ANTERIOR SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE FINANZAS APLICAR LA RESERVA ECONÓMICA DEL 15% A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES DEL FONDO GENERAL Y FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL POR EL PERIODO DE ENERO A AGOSTO 2024. ASÍ MISMO SE SOLICITA QUE EL ACUMULADO DE DICHA RESERVA SEA DEPOSITADA A LA CUENTA BANCARIA DE PARTICIPACIONES FEDERALES A MÁS TARDAR EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Clausura de la sesión. Una vez que fueron agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional C. GENARO AHUMADA CEDILLO, da por clausurada la presente reunión extraordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que de ella emanaron siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 15 de diciembre del 2023 dos mil veintitrés.

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes. -----

----- DAMOS FÉ -----

S. Genaro Ahumada Cedillo
C. GENARO AHUMADA CEDILLO.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2021-2024



LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ.
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.




C. SILVINA SALVADOR MARTÍNEZ.
REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA


C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 1


C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 2


C. HILARIA SANTIAGO MEDINA.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 3

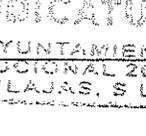
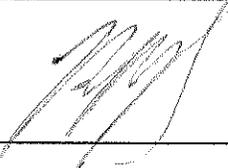
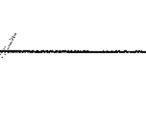
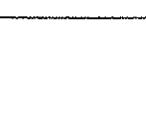
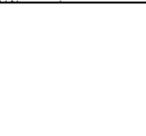
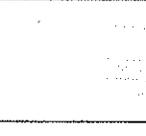

C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 4, SUPLENTE


C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.
REGIDOR DE REPRESENTACION
PROPORCIONAL 5

**"LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA NUMERO 31 DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023"**

**VENUSTIANO CARRANZA S/N ZONA CENTRO
C.P. 79810 TANLAJAS, S.L.P.**

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA NUMERO 31
DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DEL 2023.**

<p>C.GENARO AHUMADA CEDILLO. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.</p>	  <p align="center">PRESIDENCIA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>LIC. FLOR ZULEMA MONTES RODRIGUEZ. SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	  <p align="center">SECRETARIA GENERAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C.LIC. DELFINO MAURICIO PÉREZ. SÍNDICO MUNICIPAL</p>	  <p align="center">SINDICATURA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C. SILVINA SALVADOR MARTINEZ. REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA</p>	  <p align="center">REGIDORÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C. VICTORIA GÓMEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 1</p>	  <p align="center">REGIDORÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C. PEDRO MARTÍNEZ SANTOS. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 2</p>	  <p align="center">REGIDORÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C.HILARIA SANTIAGO MEDINA. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 3</p>	  <p align="center">REGIDORÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C. LIC. ZAIDA LIZZETH LARRAGA TREJO. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 4, SUPLENTE</p>	  <p align="center">REGIDORÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>
<p>C. FAUSTINA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL 5</p>	  <p align="center">REGIDORÍA H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024 TANLAJAS, S.L.P.</p>